



OFICINA DEL REPRESENTANTE ESPECIAL DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE
LA VIOLENCIA CONTRA LOS NIÑOS

Reunión interamericana sobre acoso y ciber acoso

Marta Santos Pais
Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Violencia
contra los Niños

México, 27 de abril 2018

Introducción

Es con mucha alegría que participo en la reunión sobre acoso y violencia escolar y me gustaría a todas y a todos por vuestra presencia y compromiso con este importantísimo tema.

Como sabemos, la protección de los niños contra el acoso y otras formas de violencia en la escuela es un imperativo ético y un objetivo loable de la política educativa. Pero es, además, una cuestión de derechos humanos.

El derecho a la protección contra todas las formas de violencia está consagrado en la Convención de Derechos del Niño. Pero su vulneración, incluso en situaciones de acoso y violencia en la escuela, comprometen los derechos de los niños a una educación inclusiva y pertinente, al más alto nivel posible de salud, al derecho a ser escuchado y a considerar el interés superior del niño como principal consideración en todas las decisiones que afectan sus vidas.

Como saben, el acoso es un patrón de comportamiento dañino e hiriente, cometido en forma repetitiva en contra de una víctima menos poderosa; pero a menudo es parte de un continuo que puede atormentar a un niño en cualquier momento y en diferentes entornos, desde el patio de la escuela hasta el barrio y, cada vez más, al mundo en línea.

De hecho, con el creciente acceso de los jóvenes a las tecnologías de la información y la comunicación, el acoso cibernético se ha convertido en una fuente de especial preocupación. La difusión de rumores y la publicación de información falsa, mensajes hirientes, comentarios embarazosos o fotos, o ser excluidos de las redes en línea es particularmente traumático para los jóvenes. El anonimato del mundo en línea puede ser un factor agravante. Y lo más preocupante para las víctimas, el ciberacoso puede producirse a cualquier hora del día o de la noche, y llegar rápidamente a un público muy amplio, presentando un riesgo constante y causando ansiedad y angustia.

A partir de datos e investigaciones sólidas y de las inúmeras historias de niños de esta región y al rededor del mundo, sabemos que el acoso es una de sus principales preocupaciones.

En realidad, el acoso afecta uno en cada tres niños y es la razón más frecuente por la que los niños llaman a una línea de ayuda. Y es una prioridad constante en las encuestas realizadas con estudiantes y genera un interés especial cuando las encuestas de opinión se realizan a través de las redes sociales con jóvenes.

Participación

Esto está bien ilustrado por los hallazgos de U-Report, una encuesta de redes sociales que hemos realizado con UNICEF y que involucró a más de 100.000 niños y jóvenes en diferentes partes del mundo: **nueve de cada diez encuestados consideran que el acoso escolar es uno de los principales problemas**; dos tercios informaron haber sido víctimas; y de estos un tercio no le dijeron a nadie, no sabían a quién contar o tenían miedo de hacerlo.

Graves inquietudes expresaron igualmente los niños que participaron en la consulta regional latinoamericana sobre acoso escolar y acoso cibernético, que organizamos con muchos de ustedes en 2016, en Montevideo.

Procedentes de diez países diferentes de la región, **los jóvenes participantes se unieron en un compromiso inquebrantable para prevenir y eliminar todas las formas de violencia contra los niños.**

En la consulta, reconocerán el acoso como una forma grave de violencia; compartieron sus experiencias a menudo dolorosas, especialmente en la escuela y en el espacio cibernético; y presentaron recomendaciones convincentes para la acción. Este es su llamado:

"Escuchen nuestras voces: el acoso como cualquier forma de violencia **duele y perdura ...** es urgente detenerlo; **la violencia no enseña un buen comportamiento, ser un buen modelo y promover la no violencia transmite un buen ejemplo** para nuestras vidas; ¡usen el diálogo y la mediación antes de permitir que ocurran los incidentes! Ayúdenos a aprender sobre prevención y sobre nuestros derechos; ayuden a quienes nos cuidan para que puedan ayudarnos mejor; y no lo olviden: la legislación es importante y todos deben conocerla y respetarla. "

El año pasado, en Filipinas, mi oficina organizo una Mesa Redonda Regional con la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) en que participaran también representantes del foro infantil de Estados miembros de la región. También ahí, los temas clave elegidos por los niños para su reflexión fueran la protección de los niños contra el acoso y el abuso en línea, y el empoderamiento y participación de los niños para prevenir y abordar incidentes de violencia.

Y una vez más, las preocupaciones y recomendaciones de los niños subrayaron la urgencia de esta temática:

- Los niños sufren la violencia por parte de los maestros, del personal de la escuela y de otros estudiantes - castigos físicos y humillantes, y gritar malas palabras a los alumnos son prácticas frecuentes.
- El acoso escolar conoce distintas formas: estudiantes mayores obligando a los más jóvenes a hacer mandados; e intimidando a los que quedaron huérfanos; estudiantes que amenazan golpear, matar o cortar la cabeza de sus compañeros de clase.
- Y lo más grave para ellos es hecho la falta de acción por parte de las escuelas, incluso en seguimiento al pedido de ayuda por parte de las víctimas.

Las preocupaciones son muchas pero los niños tienen ideas claras sobre lo que es importante hacer:

- las leyes deben alentar a los estudiantes testigos de un evento a informar a las autoridades y a pedir apoyo
- las escuelas no deben tener rincones ocultos donde el acoso tiene frecuentemente lugar
- la educación obligatoria para todos y sobre todo la educación sobre los derechos del niño y la protección de los niños contra la violencia y el acoso como dimensiones esenciales del currículo escolar y también de la capacitación de los maestros
- la participación de los niños es esencial para informar a los gobiernos y reflexionar juntos sobre las mejores estrategias de prevención y respuesta a este fenómeno.

El acoso, escolar o cibernético, afecta a un alto porcentaje de niños en diferentes etapas de su desarrollo, a menudo perjudicando gravemente su salud, bienestar emocional y rendimiento escolar.

Las víctimas pueden sufrir trastornos del sueño, dolores de cabeza, dolor de estómago, falta de apetito y fatiga, así como sentimientos de baja autoestima, ansiedad, depresión, vergüenza y, a veces, tendencias suicidas; estas son cicatrices psicológicas y emocionales que pueden persistir por toda la vida.

Los acosadores se ven igualmente afectados y tienen más probabilidades que sus pares de involucrarse en conductas antisociales y riesgosas más adelante en la vida.

Pero mucho más allá, el acoso afecta a aquellos testigos que pueden ser silenciosos o cómplices, asustados o inciertos para actuar, disminuyendo el clima general de la escuela y la comunidad en general.

Todos los niños pueden estar en riesgo de ser acosados, pero algunos están en mayor riesgo de ser objetos de acoso. Los niños con discapacidades, los niños migrantes o refugiados, los que pertenecen a minorías étnicas, religiosas u otra, los que provienen de entornos desfavorecidos o los que no van a la escuela se sienten a menudo amenazados. Los niños marginados por su apariencia, o porque se les percibe con una identidad de género diferente de lo que se considera la norma, están también particularmente en riesgo.

Background

Queridos amigos

Esta breve información no deja duda sobre la importancia y urgencia de nuestras acciones para prevenir y eliminar el riesgo del acoso y de la violencia escolar.

Este fue también la decisión de la Asamblea General de Naciones Unidas, en seguimiento a una importante iniciativa por parte de México.

En una resolución en el 2014, la Asamblea General solicitó al Secretario General que presentara un informe sobre la protección de los niños contra el acoso, considerando sus causas y efectos, buenas prácticas y recomendaciones para prevenir el acoso y hacerle frente.

La elaboración del informe del Secretario General ganó especial pertinencia con la adopción de la nueva agenda de desarrollo, “la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”.

La Agenda 2030 identificó la violencia contra los niños como una preocupación prioritaria e incluye distintas metas para movilizar y acelerar progresos. Dos metas son particularmente importantes:

Bajo el Objetivo 4, relativo a una educación inclusiva y equitativa de calidad, se promueve una cultura de paz y no violencia, centros de enseñanza que tengan en cuenta a los niños, las personas con discapacidad y las cuestiones de género y entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.

Bajo el marco del Objetivo 16, la Agenda incluye la meta 16.2 para “poner fin al maltrato, la explotación, la trata, la tortura y todas las formas de violencia contra los niños”.

El informe del Secretario General de 2016 presenta **importantísimas recomendaciones** para la acción y constituye una importante referencia para este proceso. Reconociendo la premura de acción en todos los países del mundo, la Asamblea General adoptó una nueva Resolución solicitando información detallada de las iniciativas emprendidas a nivel nacional para dar seguimiento a las recomendaciones del Secretario General.

Mi oficina coordina este importante proceso y nos gustaría particularmente identificar elementos que el informe pueda destacar. Esta región tiene excelentes experiencias y sería excelente captar la riqueza de la acción promovida por los distintos países.

Uno de los objetivos de esta consulta es justamente recolectar información pertinente sobre las medidas adoptadas e iniciativas promovidas para prevenir el acoso y garantizar la protección de los niños, y sobre los avances logrados por los diferentes países.

El texto de la Resolución de la Asamblea General ha sido distribuido para nuestra reunión.

La información que los gobiernos y otros actores deberán compartir deberá prestar especial atención a:

- Medidas para invertir en educación, en la promoción de la tolerancia y el respeto por la dignidad de los demás
- Medidas legislativas y de políticas públicas para prevenir el acoso y proteger a los niños, proporcionando respuestas rápidas y apoyo a las personas afectadas, y procedimientos de asesoramiento e información seguros y adaptados a los niños
- Iniciativas de sensibilización e información pública, que apoyen a familiares y cuidadores, jóvenes, líderes comunitarios y líderes religiosos, medios de comunicación y sociedad civil
- Iniciativas para fortalecer las habilidades y capacidades de las escuelas y profesionales en la detección y respuesta temprana
- Medidas y prácticas restaurativas para reparar el daño, evitar la reincidencia, promover la responsabilidad de los perpetradores y cambiar el comportamiento agresivo
- Datos estadísticos sobre el tema, desglosados por sexo, edad, discapacidad y otras dimensiones relevantes para informar políticas públicas y monitorear progresos
- Iniciativas para empoderar a los niños y apoyar su participación en medidas de prevención y respuesta

Clausura

El derecho del niño a la protección contra la violencia es un imperativo de derechos humanos y ahora es también una prioridad fundamental de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Por primera vez, en 2019 tendrá lugar la revisión de progresos en la Agenda de Desarrollo con una atención especial a la meta 16.2 para poner fin a todas las formas de maltrato, abuso, explotación y violencia contra la niñez.

¡Tenemos por eso en nuestras manos una oportunidad histórica de mostrar el compromiso de esta región y los pasos dados para construir un mundo sin violencia – un mundo que la Convención sobre los derechos del niño anticipó hace casi 30 años!

¡Y en ese proceso es fundamental incluir las voces y experiencias de los niños, niñas y adolescentes!

¡Como lo reconoce la Agenda 2030, los niños son agentes de cambio y todos sabemos bien como nos sentimos profundamente inspirados por su visión, acción y compromiso!

Las tareas que tenemos frente a nosotros son múltiples y diversas, pero la oportunidad de influenciar un proceso de profundo cambio social es inmensa.

Juntos, podemos cambiar el continuo de violencia que compromete el desarrollo y bienestar de la infancia en un continuo de protección de sus derechos. ¡Y el cambio empieza con cada uno de nosotros!

Juntos podemos cambiar el número cero en el preferido de la humanidad: cero violencia en la escuela, cero violencia contra los niños!

¡Tengo confianza en que todos ustedes nos apoyarán en este importante proceso! ¡Muchas gracias!

Anexo: recomendaciones del informe del Secretario General de Naciones Unidas

Primero, necesitamos aprender y enseñar empatía y construir una cultura de respeto por los derechos de los niños y de cero tolerancia al acoso escolar. Es urgente concienciar a los adultos, incluidos los padres, cuidadores y maestros, quienes a menudo pierden los signos de intimidación, incluso cuando se produce a plena vista; que no se dan cuenta del tormento que causa, o lo ven simplemente como un rito de iniciación.

Segundo, los padres, cuidadores y maestros necesitan consejos para reconocer las señales de advertencia y sobre cómo responder. Necesitan mejores habilidades de comunicación para apoyar a los niños víctimas; y promover la crianza y la disciplina no violentas que pueden ayudar a modelar un comportamiento positivo y prevenir acciones agresivas, intimidatorias y abusivas.

Tercero, los niños deben estar en el corazón de estos esfuerzos. Deben estar facultados para prevenir y abordar el acoso escolar. Y aquellos en riesgo deben ser apoyados con medidas especiales de protección. En la escuela y como ciudadanos digitales, es crucial involucrar a los niños en discusiones e iniciativas anti-bullying; reforzar el sentido de responsabilidad de los niños por sus acciones y respeto hacia los demás; para mejorar las habilidades y la confianza de los niños para que se pongan de pie contra el acoso, y para que se sientan seguros y respaldados con el acceso a los mecanismos de asesoramiento, denuncia y denuncia cuando se produzca el acoso.

Cuarto, los enfoques de toda la escuela y de toda la comunidad son esenciales para movilizar la participación y el compromiso genuinos de todas las partes interesadas; estar unidos en su determinación de garantizar la seguridad de los niños; defender los derechos humanos, la tolerancia y el respeto por la diversidad; Intervenir prontamente cuando ocurre un comportamiento violento y monitorear el progreso y el impacto en el camino.

Quinto, la rendición de cuentas de los Estados por los derechos y la protección de los niños debe traducirse en una acción sostenida a través de un marco de política integral, bien coordinado y debidamente financiado, y mediante una legislación sólida para reconocer, prevenir y abordar el acoso escolar. Esto es crucial para evitar la revictimización de los niños y el riesgo de su mayor alienación o resentimiento; y ciertamente también para establecer instituciones y servicios en los que los niños puedan confiar y buscar cuando necesiten asesoramiento y apoyo.